

CLASTRES, Pierre. 1996. "Sobre el etnocidio". En: *Investigaciones en Antropología Política*. Gedisa, Barcelona. Pp.: 55-64

Hace algunos años el término etnocidio no existía. Beneficiario de los favores pasajeros de la moda y, ciertamente, gracias a su capacidad de responder a una necesidad, de satisfacer una innegable demanda de precisión terminológica, el uso de la palabra ha sobrepasado ampliamente su lugar de origen, la etnología, para pasar a ser del dominio público. Sin embargo, ¿la difusión acelerada de una palabra mantiene la coherencia y el rigor deseables con la idea a la que sirve de vehículo? No está muy claro que la compresión se beneficie con la extensión y que, al fin de cuentas, sepamos qué significa el etnocidio. En el espíritu de sus inventores la palabra estaba destinada, sin duda, a expresar una realidad no expresada por ningún otro término. Si se ha sentido la necesidad de crear una nueva palabra era porque había que pensar algo nuevo o bien algo viejo pero sobre lo que todavía no se había reflexionado. En otros términos, se estimaba inadecuado o impropio para cumplir esta exigencia nueva otra palabra, genocidio, cuyo uso estaba difundido desde mucho tiempo atrás. Por lo tanto, no se puede comenzar una reflexión seria sobre la idea de etnocidio son intentar determinar lo que distingue al fenómeno así llamado de la realidad a la que hace referencia el genocidio.

Creado en 1946 durante el proceso de Nuremberg, el concepto jurídico de genocidio es la toma de conciencia en el plano legal de un tipo de criminalidad desconocida hasta el momento. Más exactamente, remite a la primera manifestación, debidamente registrada por la ley, de esta criminalidad: el exterminio sistemático de los judíos europeos por los nazis alemanes. El delito jurídicamente definido como genocidio hunde sus raíces, por lo tanto, en

el racismo; es su producto lógico y en última instancia, necesario: un racismo que se desarrolla libremente, como fue el caso de la Alemania nazi, no puede conducir sino al genocidio. Las guerras coloniales que se sucedieron en el Tercer Mundo a partir de 1945 y que, en algunos casos, todavía perduran, dieron lugar a acusaciones precisas de genocidio contra las potencias coloniales. Pero el juego de las relaciones internacionales y la indiferencia relativa de la opinión pública impidieron lograr un consenso análogo al de Nuremberg; jamás hubo persecuciones.

Si el genocidio antisemita de los nazis fue el primero en ser juzgado por la ley, no fue el primero en ser perpetrado. La historia de la expresión occidental en el siglo XIX, de la constitución de los imperios coloniales por las grandes potencias europeas, está jalonado de masacres metódicas de las poblaciones autóctonas. Aunque más no sea por su extensión continental, por la amplitud de la caída demográfica que provocó, el genocidio de los indígenas americanos es el que más ha llamado la atención. A partir del descubrimiento de América, en 1492, se puso en marcha una máquina de destrucción de los indios. Esta máquina aún funciona allí donde subsisten, por toda la gran selva amazónica, las últimas tribus «salvajes». En el curso de los últimos años se han denunciado masacres de indios en Brasil, Colombia, Paraguay, y siempre ha sido en vano.

Por lo tanto es sobre todo a partir de su experiencia americana que los etnólogos, y muy particularmente Robert Jaulin, se vieron llevados a formular el concepto de etnocidio. En principio, esta idea se refiere a la realidad indígena de América del Sur. Allí se dispone de un terreno favorable —si se nos permite la expresión— para buscar la diferencia entre genocidio y etnocidio, ya que las últimas poblaciones indígenas del continente son víctimas simultáneamente de estos dos tipos de criminalidad. Si el término genocidio remite a la idea de «raza» y a la voluntad de exterminar una minoría racial, el de etnocidio se refiere no ya a la destrucción física de los hombres (en este caso permaneceríamos dentro de la situación genocida) sino a la de su cultura. El etnocidio es, pues, la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción. En suma, el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su espíritu. Tanto en uno como en otro caso se trata sin duda de la muerte, pero de una muerte diferente: la supresión física es inmediata, la opresión cultural difiere largo tiempo sus efectos según la capacidad de resistencia de la minoría oprimida.

No se trata aquí de elegir el mal menor, ya que la respuesta es de por sí evidente: cuanto menos barbarie mejor. Dicho esto, hemos de reflexionar sobre la verdadera significación del etnocidio.

El etnocidio comparte con el genocidio una visión idéntica del Otro: el Otro es lo diferente, ciertamente, pero sobre todo la diferencia perniciosa. Estas dos actitudes se separan en la clase de tratamiento que reservan a la diferencia. El espíritu, si puede decirse genocida, quiere pura y simplemente negarla. Se extermina a los otros porque son absolutamente malos. El etnocidio, por el contrario, admite la relatividad del mal en la diferencia: los otros son malos pero puede mejorárselos, obligándolos a transformarse hasta que, si es posible, sean idénticos al modelo que se les propone, que se les impone. La negación etnocida del Otro conduce a una identificación consigo mismo. Se podría oponer el genocidio y el etnocidio como las dos formas perversas del pesimismo y el optimismo. En América del Sur los asesinos de indios llevan al colmo la posición del Otro como diferencia: el indio salvaje no es un ser humano sino un simple animal. La muerte de un indio no es un acto criminal; incluso el racismo ha desaparecido, ya que para ejercerse implica el reconocimiento de un mínimo de humanidad en el Otro. Monótona repetición de una infamia muy vieja: Claude Lévi-Strauss, al tratar —*avant la lettre*— del etnocidio, recuerda en *Raza e historia* que los indios de las Islas se preguntaban si los españoles recién llegados eran dioses u hombres, en tanto que los blancos se interrogaban sobre la naturaleza humana o animal de los indígenas.

¿Quiénes practican, por otra parte, el etnocidio? ¿Quién ataca el alma de los pueblos? Aparecen en primer plano, en América del Sur, pero también en muchas otras regiones, los misioneros. Propagadores militantes de la fe cristiana, se esfuerzan por sustituir las creencias bárbaras de los paganos por la religión de Occidente. El desarrollo evangelizador supone dos certezas: primero que la diferencia —el paganismo— es inaceptable y debe ser combatido y, segundo, que el mal de esta diferencia puede ser atenuado, es decir, abolido. La actitud etnocida es más bien optimista precisamente en esto: el Otro, que desde un principio es malo, es perfectible, se le reconocen los medios para elevarse, por identificación, a la perfección representada por el cristianismo. Quebrar la fuerza de la creencia pagana es destruir la sustancia misma de la sociedad. Se trata, claro está, de un resultado buscado: conducir al indígena por el camino de la verdadera fe, del salvajismo a la civilización. El etnocidio se ejerce por el bien del Salvaje. El discurso laico, por

otra parte, dice lo mismo cuando enuncia, por ejemplo, la doctrina oficial del gobierno brasileño en lo tocante a la política indigenista. «Nuestros indios, proclaman los responsables, son seres humanos como los otros. Pero la vida salvaje que llevan en la selva los condena a la miseria y la desgracia. Es nuestro deber ayudarlos a liberarse de la servidumbre. Tienen el derecho de elevarse a la dignidad de ciudadanos brasileños para poder participar plenamente en el desarrollo de la sociedad y gozar de sus beneficios.» La ética del humanismo es la espiritualidad del etnocidio.

El horizonte sobre el que se recortan el espíritu y la práctica etnocidas se determina según dos axiomas. El primero proclama la jerarquía de las culturas: las hay inferiores y superiores. El segundo confirma la superioridad absoluta de la cultura occidental. Este último no puede mantener con los otros, y en particular con las culturas primitivas, más que una relación de negación. Pero se trata de una negación positiva, en tanto que quiere suprimir lo inferior en cuanto inferior para elevarlo a un nivel superior. Se suprime la indianidad del indio para hacer de él un ciudadano brasileño. En la perspectiva de sus agentes, el etnocidio no es visto como una empresa destructiva; es, por el contrario, una tarea necesaria, exigida por el humanismo inscrito en el corazón de la cultura occidental.

Esta vocación de medir las diferencias con la vara de su propia cultura se denomina etnocentrismo. Occidente sería etnocida porque es etnocéntrico, porque se considera a sí mismo y quiere ser la civilización. Se impone, sin embargo, una pregunta: ¿nuestra cultura detenta el monopolio del etnocentrismo? La experiencia etnológica nos permite responder. Consideremos la manera en que se denominan a sí mismas las sociedades primitivas. En realidad no hay autodenominación en la medida en que, recurrentemente, las sociedades se atribuyen casi siempre un único y mismo nombre: los Hombres. Para ilustrar con algunos ejemplos este rasgo cultural recordaremos que los indios Guaraníes se llaman Ava, que significa los «Hombres»; que los Guayakí dicen que son Aché, las «Personas»; que los Waika de Venezuela se proclaman Yanomami, la «Gente»; que los Esquimales son los Inuit, los «Hombres». Se podría alargar indefinidamente la lista de estos nombres propios que componen un diccionario de todas las palabras con el mismo sentido: hombres. Por el contrario, cada sociedad designa sistemáticamente a sus vecinos con nombres peyorativos, cargados de desprecio, injuriantes.

Toda cultura realiza así una división de la humanidad entre

ella misma, que se afirma como representación de lo humano por excelencia y los otros, que participan mínimamente de la humanidad. El discurso sobre ellas mismas que tienen las sociedades primitivas, condensado en los nombres que se confieren, es totalmente etnocéntrico: afirmación de la superioridad de su ser cultural, negativa a reconocer a los otros como iguales. El etnocentrismo parece la cosa más repartida en el mundo y, al menos desde este punto de vista, la cultura occidental no se distingue de las otras. Y aún es conveniente, llevando el análisis un poco más allá, pensar el etnocentrismo como una propiedad formal de toda formación cultural, immanente a la cultura misma. Pertenece a la esencia de la cultura ser etnocéntrica, en la medida en que toda cultura se considera la cultura por antonomasia. En otros términos, la alteridad cultural jamás es considerada una diferencia positiva sino que siempre es una inferioridad según un esquema jerárquico.

Pero si bien es cierto que toda cultura es etnocéntrica, sólo la occidental es etnocida. De esto se concluye que la práctica etnocida no se articula necesariamente con la convicción etnocéntrica. Sino, toda cultura debería ser etnocida y no es el caso. Nos parece que es en este nivel donde se deja ver una cierta insuficiencia en la reflexión que realizan desde hace cierto tiempo los investigadores, y que afecta al problema del etnocidio. En efecto, no es suficiente con reconocer y afirmar la naturaleza y la función etnocida de la civilización occidental. Mientras nos contentemos con determinar el mundo blanco como etnocida nos quedaremos en la superficie de las cosas, seguiremos repitiendo —repetición legítima, sin duda, puesto que nada ha cambiado— el discurso pronunciado por el obispo Las Casas, por ejemplo, cuando ya a comienzos del siglo XVI denunciaba en términos bien precisos el genocidio y el etnocidio que los españoles realizaban con los indios de las Islas y de México. La lectura de los trabajos consagrados al etnocidio da la impresión de que para sus autores la civilización occidental es una especie de abstracción, sin raíces socio-históricas, una vaga esencia que lleva en sí el espíritu etnocida. Nuestra cultura no es ninguna abstracción, es el producto lentamente constituido de una historia, permite una investigación genealógica. ¿Qué es lo que hace que la civilización occidental sea etnocida? Esta es la verdadera pregunta. El análisis del etnocidio implica, más allá de la denuncia de los hechos, una interrogación sobre la naturaleza, históricamente determinada, de nuestro mundo cultural. Por lo tanto, es necesario volverse hacia la historia.

Así como no es una abstracción extra-temporal, la civilización occidental tampoco es una realidad homogénea, un bloque indiferenciado idéntico en todas sus partes. Esta es, sin embargo, la imagen que parecen dar los autores antes citados. Pero si Occidente es etnocida como el sol es luminoso este fatalismo vuelve inútil, y aun absurda, la denuncia de los crímenes y el llamado a la protección de las víctimas. ¿No será que la civilización occidental es etnocida hacia fuera, es decir con otras formaciones culturales porque es etnocida *en principio respecto de sí misma*? No se puede considerar la vocación etnocida de la sociedad occidental sin articularla con esa particularidad de nuestro propio mundo que constituye el criterio clásico de distinción entre los Salvajes y los Civilizados, entre el mundo primitivo y el mundo occidental: los primeros son un conjunto de sociedades sin Estado, los segundos están compuestos por sociedades con Estado. Hay que intentar reflexionar sobre lo siguiente: ¿pueden legítimamente ponerse en perspectiva estas dos propiedades de Occidente, cultura etnocida y sociedad con Estado? Si así fuese se comprendería por qué las sociedades primitivas pueden ser etnocéntricas sin ser etnocidas, puesto que son precisamente sociedades sin Estado.

Se admite que el etnocidio es la supresión de las diferencias culturales juzgadas inferiores y perniciosas, la puesta en marcha de un proceso de identificación, un proyecto de reducción del otro a lo mismo (el indio amazónico suprimido como otro y reducido a lo mismo como ciudadano brasileño). En otras palabras, el etnocidio pretende la disolución de lo múltiple en lo Uno. ¿Y qué es el Estado? Es, esencialmente, la puesta en juego de una fuerza centrípeta que tiende, si las circunstancias lo exigen, a aplastar las fuerzas centrífugas inversas. El Estado se pretende y se autoproclama centro de la sociedad, el todo del cuerpo social, el señor absoluto de los diversos órganos de ese cuerpo. Se descubre así, en el corazón mismo de la sustancia de Estado, la potencia actuante de lo Uno, la vocación de negación de lo múltiple, el horror a la diferencia. En este nivel formal en que nos situamos actualmente comprobamos que la práctica etnocida y la máquina del Estado funcionan de la misma manera y producen los mismos efectos: ya sea como civilización occidental o como Estado, se descubre siempre la voluntad de reducción de la diferencia y de la alteridad, el sentido y el gusto por lo idéntico y lo Uno.

Quitemos este eje formal y en alguna medida estructuralista y abordemos el diacrónico, el de la historia concreta, considerando la cultura francesa como un caso particular de la cultura occiden-

tal, ilustración ejemplificadora del espíritu y el destino de Occidente. Su formación, enraizada en un pasado secular, aparece estrictamente relacionada con la expansión y el reforzamiento del aparato del Estado, primero bajo su forma monárquica, luego republicana. A cada desarrollo del poder central corresponde un mayor despliegue del mundo cultural. La cultura francesa es una cultura nacional, una cultura de lo francés. La extensión de la autoridad del Estado se traduce en la expansión de la lengua del Estado, el francés. La nación puede proclamarse constituida y puede aparecer el Estado como quien detenta exclusivamente el poder cuando las gentes sobre las que se ejerce la autoridad del Estado hablan su misma lengua. Este proceso de integración pasa evidentemente por la supresión de las diferencias. Es así que en los inicios de la nación francesa, cuando Francia no era más que la Francomanía y su rey un pálido señor del norte del Loira, la cruzada de los albigenses se abatió sobre el sur para abolir la civilización. La extirpación de la herejía cátara, pretexto y medio de expansión de la monarquía de los capetos, trazando los límites casi definitivos de Francia, aparece como un caso de etnocidio puro: la cultura del *Midi* —religión, literatura, poesía— estaba irreversiblemente condenada y los habitantes del Languedoc se convirtieron en sujetos leales al rey de Francia.

La Revolución de 1789, al permitir el triunfo del espíritu centralista de los Jacobinos sobre las tendencias federalistas de los Girondinos, culmina la empresa política de la administración parisiense. Las provincias, como unidades territoriales, se apoyaban cada una sobre una vieja realidad, homogénea desde el punto de vista cultural: lengua, tradiciones políticas, etc. Se las sustituye por la distribución abstracta en departamentos, apta para quebrar toda referencia a particularismos locales y por lo tanto para facilitar por doquier la penetración de la autoridad del Estado. Última etapa de ese movimiento por el cual las diferencias se evaporan una tras otra frente al poderío del Estado: la Tercera República transforma definitivamente a los habitantes del hexágono en ciudadanos gracias a la institución de la escuela laica, gratuita y obligatoria, y más tarde del servicio militar obligatorio. La existencia autónoma que subsistía en el mundo provincial y rural sucumbió. Se había realizado el «afrancesamiento», el etnocidio consumado: lenguas tradicionales acosadas como dialectos de atrasados, vida pueblerina rebajada a espectáculo folklórico destinado al consumo turístico.

Por breve que sea, esta ojeada sobre la historia de nuestro país

basta para mostrar que el etnocidio, como supresión más o menos autoritaria de las diferencias socio-culturales, se inscribe primariamente en la naturaleza y funcionamiento de la maquinaria del Estado, que procede por uniformización de la relación que la liga a los individuos: el Estado no reconoce más que ciudadanos iguales ante la Ley.

Afirmar, a partir del ejemplo francés, que el etnocidio pertenece a la esencia unificadora del Estado conduce lógicamente a decir que toda formación estatal es etnocida. Examinemos rápidamente el caso de un tipo de Estado bien diferente a los Estados europeos. Los Incas llegaron a edificar en los Andes una maquinaria de gobierno que fue la admiración de los españoles, tanto por la amplitud territorial como por la precisión y minuciosidad de las técnicas administrativas que permitían al Emperador y a sus numerosos funcionarios ejercer un control casi total y permanente sobre los habitantes del imperio. El aspecto propiamente etnocida de esta maquinaria estatal aparece en su tendencia a incaizar las poblaciones recientemente conquistadas: no solamente las obligaban a pagar tributo a los nuevos señores, sino que les imponían el culto de los conquistadores, el culto del Sol, es decir, del propio Inca. Se difundía así una religión de Estado, impuesta por la fuerza en detrimento de los cultos locales. También es cierto que la presión ejercida por los Incas sobre las tribus sometidas nunca alcanzó la violencia ni el celo maníaco con que los españoles destruyeron luego la idolatría indígena. Por más hábiles diplomáticos que fuesen los Incas sabían también utilizar la fuerza cuando era necesario y su organización reaccionaba con la mayor brutalidad, como lo hace todo aparato de Estado cuando ve cuestionado su poder. Los frecuentes levantamientos contra la autoridad central del Cuzco, reprimidos desde el inicio sin piedad, eran luego castigados con la deportación masiva de los vencidos a regiones muy alejadas de su territorio natal, es decir, marcado por la red de los lugares de culto (fuentes, colinas, grutas): desarraigo, desterritorialización, etnocidio...

La violencia etnocida, como negación de la diferencia, pertenece a la esencia del Estado, tanto en los imperios bárbaros como en las sociedades civilizadas de Occidente: toda organización estatal es etnocida, el etnocidio es el modo normal de existencia del Estado. Hay, por lo tanto, una cierta universalidad del etnocidio, por cuanto no es propio solamente de un vago «mundo blanco» indeterminado sino de todo un conjunto de sociedades que son las sociedades con Estado. La reflexión sobre el etnocidio pasa por un análisis del

Estado. ¿Pero debe detenerse allí, en la comprobación de que el etnocidio es el Estado y que desde este punto de vista todos los Estados se valen de él? Sería caer nuevamente en el pecado de abstracción que precisamente le hemos reprochado a la «escuela del etnocidio», sería desconocer una vez más la historia concreta de nuestro mundo cultural.

¿Dónde se sitúa la diferencia que impide poner en el mismo plano, meter en el mismo saco a los Estados bárbaros (Incas, faraones, despotismos orientales) y los Estados civilizados (el mundo occidental)? Esta diferencia se revela, en primer lugar, al nivel de la capacidad etnocida de los aparatos estatales. En el primer caso, dicha capacidad está limitada no por la debilidad del Estado, sino todo lo contrario, por su fuerza: la práctica etnocida —abolir la diferencia cuando se convierte en oposición— cesa en el momento en que la fuerza del Estado no corre más riesgo. Los Incas toleraban una relativa autonomía de las comunidades andinas siempre y cuando reconocieran la autoridad política y religiosa del emperador. Por el contrario, en el segundo caso —Estados occidentales— la capacidad etnocida no tiene límites ni freno. Es, sin duda, por esto que puede conducir al genocidio, que se puede hablar del mundo occidental como absolutamente etnocida. ¿Pero de dónde proviene esto? ¿Qué contiene la civilización occidental que la hace infinitamente más etnocida que cualquier otra forma de sociedad? Su *régimen de producción económico*, justamente espacio de lo ilimitado, espacio sin lugares en cuanto que es negación constante de los límites, espacio infinito de una permanente huida hacia adelante. Lo que diferencia a Occidente es el capitalismo en tanto imposibilidad de permanecer de este lado de las fronteras, el que sea pasaje más allá de toda frontera; es el capitalismo como sistema de producción para el que nada es imposible, sino el tenerse a sí mismo como su propio fin, ya sea liberal, privado, como en Europa occidental, o planificado, estatal como en Europa oriental. La sociedad industrial, la más formidable máquina de producir, es por esto mismo la más terrible máquina de destruir. Razas, sociedades, individuos, espacio, naturaleza, mares, bosques, subsuelo: todo es útil, todo debe ser utilizado, todo debe ser productivo, ganado para una productividad llevada a su máxima intensidad.

He aquí la razón por la que no se podía dar tregua a las sociedades que abandonaban el mundo a su tranquila improductividad originaria; he aquí por qué era intolerable a los ojos de Occidente el derroche representado por la falta de explotación de inmensos recursos. La opción que se proponía a estas sociedades era un

dilema: ceder a la producción o desaparecer, el etnocidio o el genocidio. A finales del siglo pasado los indígenas de la pampa argentina fueron totalmente exterminados para permitir la crianza extensiva de ovejas y vacas que hicieron la riqueza del capitalismo argentino. A principios de este siglo cientos de miles de indios amazónicos murieron bajo los golpes de los buscadores de caucho. Actualmente, en toda América del Sur, los últimos indios libres sucumben bajo el enorme peso del crecimiento económico, brasileño en particular. Las rutas transcontinentales cuya construcción se acelera constituyen ejes de colonización de los territorios atravesados: ¡pobres de los indios que encuentre la ruta! ¿Qué peso pueden tener unos pocos millares de Salvajes improductivos a la vista de la riqueza en oro, minerales raros, petróleo, criaderos de bovinos y plantaciones de café? Producir o morir es la divisa de Occidente. Los indios de América del Norte lo aprendieron en carne propia, muerto hasta el último de ellos para permitir la producción. Uno de sus verdugos, el general Sherman, lo declaraba ingenuamente en una carta dirigida a un famoso asesino de indios, Buffalo Bill: «Según mis cálculos, había en 1862 más o menos 9 millones y medio de bisontes en las planicies comprendidas entre el Missouri y las Montañas Rocosas. Todos han desaparecido, muertos por su carne, su cuero y sus huesos. (...) Por esta misma fecha había unos 165.00 Pawnees, Sioux, Cheyennes, Kiowas y Apaches cuya alimentación anual dependía de esos bisontes. Ellos también han partido y han sido reemplazados por el doble o triple de hombres y mujeres de raza blanca, que han hecho de esta tierra un vergel y que pueden ser censados, pagar sus impuestos y ser gobernados según las leyes de la naturaleza y la civilización. Este cambio ha sido saludable y se llevará a cabo hasta el fin.»<sup>1</sup>

El general tenía razón. El cambio se llevará hasta el fin, cuando ya no haya nada por cambiar.

1. Citado en R. Thévenin y P. Coze, *Moeurs et Histoire des Indiens Peaux-Rouges*, Paris, Payot, 1952.